

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

14264 Resolución de 14 de junio de 2023, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y en el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución y que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Las solicitudes para tomar parte en esta convocatoria se dirigirán a la Subdirección General de Recursos Humanos de la Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación del Departamento, paseo de la Infanta Isabel, 1, 28071 Madrid, ajustándose al modelo publicado como anexo II a esta resolución, y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», a través del Registro Electrónico General <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do> o por cualquiera de las formas que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Segunda.

Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su solicitud un *curriculum vitae*, en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada.
- c) Conocimientos de idiomas y cuantos méritos el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado, acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas solicitudes que se ajusten al modelo de referencia, así como los datos y méritos que expresamente queden consignados en las mismas.

Tercera.

Por el órgano competente del Departamento se efectuarán los nombramientos de los aspirantes que se consideren más idóneos para desempeñar los puestos de trabajo convocados, pudiendo, en su caso, declararse desiertos los puestos ofertados.

Cuarta.

Contra la presente resolución, se podrá interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 14 de junio de 2023.–El Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ernesto Abati García-Manso.

ANEXO I

N.º orden	Centro directivo/ Subdirección general/ Puesto de trabajo	Nivel	Compto. específico	Tipo pto.	Adsc. Admón.	Adsc. Subgrupo	Adsc. Cuerpo	Localidad	Titulación requerida	Descripción del puesto	Méritos
	Agencia de Información y Control Alimentarios, O.A.										
	<i>Unidad Técnica de Seguimiento de la Cadena e Inspección.</i>										
1	Inspector/Inspectora Coordinador. (4198533).	28	15.873,76	N	A1	A1		Madrid.		<p>Coordinación, supervisión y seguimiento de los controles realizados por los servicios de inspección: implantación y desarrollo de los procedimientos de control de las entidades del sector agroalimentario.</p> <p>Auditoría y verificación del cumplimiento de las obligaciones entre operadores de la cadena alimentaria en materia de relaciones comerciales, régimen de contratación, plazos de pago y prácticas comerciales abusivas.</p> <p>Planificación y programación de las actuaciones surgidas de los planes de control de la Agencia de Información y Control Alimentarios O.A.</p> <p>Elaboración de estudios o informes sobre sectores agrícolas productivos, la cadena alimentaria y el funcionamiento de las empresas agroalimentarias.</p> <p>Apoyo a la divulgación y difusión de la Ley 12/2013, de 2 de agosto de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria.</p> <p>Participación en reuniones con distintas entidades sectoriales, Comunidades Autónomas, Unión Europea y otros organismos internacionales.</p>	<p>Experiencia en las actuaciones de control e inspección de AICA (la Ley 12/2013, de 2 de agosto).</p> <p>Experiencia en la aplicación de las normas UNE-EN ISO/IEC 17065/2012 y UNE-EN- ISO/IEC 17020/2012 y en las actuaciones y procedimientos de control de la Ley 6/2015, de 12 de mayo, de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas de ámbito territorial supraautonómico.</p> <p>Participación en el programa de Expertos Nacionales para el Desarrollo Profesional en la Dirección General de Agricultura de la Comisión Europea.</p> <p>Experiencia en la formación sobre actuaciones de control y tramitación de expedientes sancionadores.</p> <p>Inglés y francés.</p> <p>Habilidades comunicativas para la gestión y dirección de equipos internacionales.</p> <p>Contabilidad y fiscalidad de empresas agroalimentarias.</p>
2	Inspector/Inspectora Coordinador. (4482117).	28	15.873,76	N	A1	A1		Madrid.		<p>Planificación y programación de subprogramas de control, coordinación de inspecciones en relación con la mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria. Elaboración y estudio de propuestas de sanción.</p> <p>Aplicación de normativa relativa a prácticas comerciales desleales en las relaciones entre empresas en la cadena de suministro agrícola y alimentario.</p> <p>Representante técnico asistiendo a reuniones con la Comisión y los Estados Miembros, seguimiento de la plataforma CIRCAB para intercambio de información y gestión de consultas.</p> <p>Elaboración de los Planes anuales de control: procedimientos, bases de datos y elaboración de memorias.</p>	<p>Conocimiento de normativa relacionada con la cadena alimentaria (Directiva (UE) 2019/633 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril de 2019 y Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria).</p> <p>Experiencia y coordinación de la actividad instructora e inspectora de AICA: elaboración de procedimientos e de informes propuestas de sanción.</p> <p>Experiencia en plataformas de intercambio de información con la Comisión europea (CIRCAB).</p> <p>Conocimiento de contabilidad en el sector agroalimentario (para análisis de documentos fiscales y contables).</p> <p>Negociación en entorno comunitario.</p> <p>Inglés.</p>

N.º orden	Centro directivo/ Subdirección general/ Puesto de trabajo	Nivel	Compto. específico	Tipo pto.	Adsc. Admón.	Ads. Subgrupo	Ads. Cuerpo	Localidad	Titulación requerida	Descripción del puesto	Méritos
	D.G. de Pesca Sostenible.										
	Unidad de Apoyo.										
3	Secretario/Secretaria de Director General. (5101885).	17	8.201,76	N	AE	C1C2		Madrid.		Redacción de documentos oficiales, registro y archivo. Localización, organización y tratamiento de correspondencia. Manejo de programas informáticos (tratamiento de textos, bases de datos, hojas de cálculo, correo electrónico, internet e intranet). Protocolo y Organización de Actos. Información al ciudadano y atención telefónica. Gestión de la información y Transparencia.	Experiencia en funciones similares a las descritas en el puesto de trabajo. Experiencia en el manejo de aplicaciones informáticas y bases de datos. Ingles nivel medio.

ANEXO II

DATOS PERSONALES:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Fecha de nacimiento	D.N.I.
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad	Teléfono

DATOS PROFESIONALES:

Cuerpo o Escala			
Subgrupo	N.º de Registro de Personal	Titulación académica	Años de Servicio
Ministerio o Comunidad Autónoma		Centro directivo/Organismo	Localidad
Puesto de trabajo actual		Nivel	Grado consolidado

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de _____ (BOE de _____), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto que se indica:

Número de Orden del puesto solicitado	Denominación del Puesto de Trabajo Solicitado	Nivel

En _____ a _____ de _____ de _____

Firma.

SRA. SUBDIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.
PASEO DE LA INFANTA ISABEL, 1. 28071 MADRID.